

**ACUERDO SESION ORDINARIA N° 10
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DÍA 06 DE ABRIL DEL 2015**

Doñihue; 07 de Abril del 2015

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 10/2015, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, contando con la presencia de los señores Concejales, Humberto Díaz Pino, Juan Pérez Riveros, Belisario Bastias Espinoza, Ximena Meneses Meneses, Sylvia Céspedes Contreras, Jeannette Quiroz Calderón.

Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba en forma unánime

ACUERDO N° 026 /2015

Se aprueba "Convenio del Programa Fortalecimiento OMIL para OMIL tipo III entre el Servicio Nacional de Capacitación y empleo (SENCE) y la Ilustre Municipalidad de Doñihue" año 2015.

 
LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp
Distribución
Señores Concejales de la comuna
Señor Encargado de OMIL
Archivo Secretaría.